

Recull de premsa

25/05/2018 20 MINUTOS

El Copib reclama a las administraciones competentes "voluntad" para profesionalizar la psicología en las emergencias

EUROPA PRESS 25.05.2018



- El decano del Colegio Oficial de Psicología de Baleares (Copib), Javier Torres, ha reivindicado este viernes la "total profesionalización de la Psicología en las Emergencias" y ha reclamado a las administraciones competentes "voluntad para favorecer la consolidación del colectivo de psicólogos en los planes y la estructura general de las emergencias".



Jornadas de Psicología en Emergencias copib

Según ha informado el Copib en un comunicado, Torres ha hecho esta demanda coincidiendo con la inauguración de las IV Jornadas Nacionales de Intervención Psicológica en Emergencias, Crisis y Catástrofes, organizadas por la institución colegial.

Asimismo, ha recordado que "el objetivo principal que mueve a los profesionales de la psicología de emergencias es trabajar con las víctimas de una situación de crisis para reconducirlas hacia la normalidad" y ha insistido en que "corresponde a la administración

establecer los mecanismos oportunos que favorezcan el contacto con las personas que necesitan de su apoyo".

El acto, que ha reunido a un numeroso público en el auditorio del Centre Cultural Sa Nostra, ha contado con la presencia del regidor del Área de Igualdad, Juventud y Derechos Cívicos del Ajuntament de Palma, Aligi Molina; la Directora insular de Emergencias del Consell de Mallorca, Paola Torres; el coordinador del Plan Autónomico de Salud Mental del Govern balear, Oriol Lafau; el decano de la Facultad de Psicología de la UIB, Jordi Pich; y la vocal del Consejo de Psicología de España, Dolores Escalante.

Con el objetivo de analizar estas y otras cuestiones, las IV Jornadas Nacionales de Intervención Psicológica en Emergencias, Catástrofes y Crisis reúne durante dos días en Palma a expertos en la materia para analizar y debatir en torno a los "Nuevos retos y realidades de las emergencias".

El COPIB reivindica la profesionalización de la Psicología en las Emergencias en la inauguración de las IV Jornadas Nacionales

El encuentro reúne hasta mañana, en Palma, a expertos en la materia para analizar los nuevos retos.

COMUNICACIÓ COPIB 26/05/2018 - 07:34:10



El COPIB reivindica la profesionalización de la Psicología en las Emergencias en la inauguración de las IV Jornadas Nacionales

El encuentro reúne hasta mañana, en Palma, a expertos en la materia para analizar los nuevos retos y realidades que se plantean en el ámbito de la intervención en situaciones de crisis y catástrofes

El decano del Col·legi Oficial de Psicologia de les Illes Balears (COPIB), Javier Torres, reivindicó hoy viernes, 25 de mayo, la "total profesionalización de la Psicología en las Emergencias" y reclamó a las administraciones competentes "voluntad para favorecer la consolidación del colectivo de psicólogos y psicólogas en los planes y la estructura general de las emergencias". Torres hizo esta demanda coincidiendo con la inauguración de las IV Jornadas Nacionales de Intervención Psicológica en Emergencias, Crisis y Catástrofes, que organizadas por la institución colegial se clausuran este sábado, en Palma.

El acto, que ha reunido a un numeroso público en el auditorio del Centre Cultural Sa Nostra, ha contado con la presencia del regidor del Área de Igualdad, Juventud y Derechos Cívicos del Ajuntament de Palma, Aligi Molina; la Directora insular de Emergencias del Consell de Mallorca, Paola Torres; el coordinador del Plan Autonómico de Salud Mental del Govern balear, Oriol Lafau; el decano de la Facultad de Psicología de la UIB, Jordi Pich; la vocal del Consejo de Psicología de España, Dolores Escalante, y el decano del COPIB, Javier Torres.

En su intervención, el decano del COPIB, coordinador del Área de Emergencias del Consejo General de Psicología de España, recordó que "el objetivo principal que mueve a los profesionales de la psicología de emergencias es trabajar con las víctimas de una situación de crisis para reconducirlas hacia la normalidad y corresponde a la administración establecer los mecanismos oportunos que favorezcan el contacto con las personas que necesitan de su apoyo". "Hoy nadie concibe que no acuda un profesional de la Medicina a un accidente de tráfico con resultado de muerte; nadie concibe que no acudan los Bomberos ante un incendio con resultado de muerte.... Entonces ¿por qué no activamos siempre al profesional de la Psicología como una pieza más del operativo activado en una emergencia?", reflexionó.

Con el objetivo de analizar estas y otras cuestiones, las IV Jornadas Nacionales de Intervención Psicológica en Emergencias, Catástrofes y Crisis reúne durante dos días en Palma a expertos en la materia para analizar y debatir en torno a los 'Nuevos retos y realidades de las emergencias'. El objetivo es construir un espacio de intercambio y aprendizaje sobre técnicas, investigaciones y experiencias en la atención de víctimas y el cuidado de los profesionales que intervienen en situaciones críticas, emergencias y desastres.

El encuentro está dirigido a profesionales de la Psicología y de la Salud, Técnicos de Emergencias, Cuerpo de Bomberos, Cuerpos de Seguridad y otros equipos de primera respuesta, así como docentes, estudiantes y todos aquellos colectivos profesionales que participan o se interesan en actividades relacionadas con la psicología aplicada a la prevención, respuesta y recuperación en situaciones críticas, emergencias y desastres.

Durante el día de hoy se han celebrado 5 talleres, conferencias, mesas redondas, ponencias y comunicaciones, dirigidos por profesionales de referencia, de ámbito estatal y autonómico. Entre otros, las IV Jornadas cuentan con la destacada participación de Elena Puertas, psicóloga de la Dirección General de Protección Civil de España; de María Paz García-Vera, psicóloga y profesora titular de la Universidad Complutense y de Eduardo Samper, jefe del Área de Psicología de la Escuela Militar de Sanidad (EMISAN) del Ministerio de Defensa. Las intervenciones de todos ellos junto a las del resto de ponentes servirán para tratar aspectos como las consecuencias del burnout en los profesionales de las emergencias; ahondar en la motivación personal de emergencias y reflexionar sobre los nuevos horizontes de trabajo de la Psicología de Emergencias, entre otras muchas cuestiones.

20 años de intervención psicológica en las Emergencias de las Illes Balears

En 1998, el COPIB constituyó el Grupo de Intervención en crisis y emergencias, que desarrolló su ámbito de actuación gracias al primer convenio que se firmó con la Dirección General de Emergencias de la Conselleria de Interior del Govern de les Illes Balears. Fue el primer grupo de intervención psicológica inmediata en crisis y emergencias de ámbito nacional, que hoy se mantiene activo como GIPEC IB 112. Desde esa fecha, la institución colegial trabaja activamente en la promoción y desarrollo de la Psicología de las Emergencias, favoreciendo también la formación permanente de profesionales de la Psicología, estudiantes de Grado de Psicología y primeros respondientes (bomberos, policías, entre otros) para un abordaje centrado en la prevención y en el cuidado de la salud de las víctimas y de los intervinientes.

En la actualidad, la presencia de los profesionales de la psicología en las emergencias y catástrofes es cada vez más demandada. Su intervención en situaciones de crisis está orientada a mitigar o aliviar el sufrimiento psicológico de las personas afectadas y a prevenir el agravamiento de los síntomas, desarrollando acciones que eviten su cronificación. El trabajo que realizan en este tipo de situaciones se ha convertido en una pieza clave en el engranaje de la intervención, por lo que es necesario profundizar desde la formación y especialización de estos profesionales para mejorar y optimizar la respuesta que dé cobertura a los distintos sectores afectados.

La organización de estas IV Jornadas Nacionales es el resultado del trabajo integrado del COPIB, Consejo General de la Psicología de España, Dirección General de Emergencias del Govern de les Illes Balears, Consell Insular y otras instituciones que vienen compartiendo desde hace años, experiencias, conocimientos e investigaciones con el propósito de alentar el crecimiento y la difusión de esta rama emergente de la psicología, enfocada en el estudio y cuidado de las personas y grupos expuestos a situaciones altamente desestructurantes, tanto para la salud, como para las relaciones y los proyectos de vida de quienes experimentan o están en contacto permanente con la emergencia y el desastre.

El Copib reclama a las administraciones competentes “voluntad” para profesionalizar ...

HOME | ISLAS BALEARES |

EL COPIB RECLAMA A LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES “VOLUNTAD” PARA PROFESIONALIZAR ...

ISLAS BALEARES

25 MAYO, 2018 | POR GENTE DIGITAL

El decano del Colegio Oficial de Psicología de Baleares (Copib), Javier Torres, ha reivindicado este viernes la "total profesionalización de la Psicología en las Emergencias" y ha reclamado a las administraciones competentes "voluntad para favorecer la consolidación del colectivo de psicólogos en los planes y la estructura general de las emergencias".

El Copib reclama medidas para promover el empoderamiento de la mujer con trastorno mental grave

EUROPA PRESS 28.05.2018



- El Colegio Oficial de Psicología de Baleares (Copib) ha hecho un llamamiento a las administraciones, colegios profesionales, entidades de todos los ámbitos y a la ciudadanía en general para colaborar en la promoción de medidas que favorezcan el empoderamiento de la mujer con trastorno mental grave (TMG), con el objetivo de erradicar el abuso y la doble e incluso triple discriminación que padecen.



Mariona Fuster, COPIB

La institución colegial ha recordado este lunes en un comunicado que los servicios y la atención sanitaria que reciben estas mujeres conduce en muchos de los casos a la cronificación de la problemática que les afecta, en vez de propiciarles ayuda psicológica para el autocuidado y descubrir sus propios recursos.

Los profesionales de la psicología de las Islas han señalado que la dimensión de género continúa siendo una asignatura pendiente en cuestiones relacionadas con la salud mental, "cuando la realidad es que la mujer con trastorno mental sufre las mismas desigualdades que cualquier otra mujer, además de la discriminación añadida por la propia enfermedad mental o, en su caso, por la discapacidad", han remarcado.

El último informe elaborado por la Asesoría Jurídica y el Comité Jurídico de Salud Mental España avala esta información, revelando que "hasta el 75 por ciento de las mujeres que sufren una enfermedad mental, ve quebrantados sus derechos fundamentales", según ha explicado el Copib.

Además, el Colegio ha lamentado las "terribles cifras" de violencia contra la mujer -considerado un problema de salud pública por la OMS desde 2005-, que se han incrementado de forma considerable en este sector de población: tres de cada cuatro mujeres con TMG han sufrido en algún momento de su vida violencia en el ámbito familiar o de la pareja.

En la misma línea, el estudio 'Diagnóstico sobre la situación frente a la igualdad de mujeres y hombres' realizado por la Federación vasca de asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental (Fedeafes) ha permitido constatar la menor participación de las mujeres con respecto a los hombres en los programas y servicios dirigidos a personas con problemas de salud mental.

En cifras, se atiende al doble de hombres que de mujeres y las razones que se apuntan para justificar esta brecha de participación, entre otras, son "el rol tradicional femenino, que las vincula al trabajo doméstico; el papel de las familias, que las sobreprotegen; o el escaso nivel de empoderamiento de las mujeres con problemas de salud mental, que les impide percibirse como sujeto de derechos".

La investigación también concluye que la menor utilización de los recursos y servicios priva a las mujeres con TMG de oportunidades para la participación social, un ámbito en el que presentan una "clara desigualdad respecto a los hombres y que afecta especialmente al terreno laboral".

Por todo ello, el Copib, coincidiendo con el día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, ha incidido en la "importancia de coordinar esfuerzos para visibilizar esta problemática con campañas y acciones específicas, que pongan a disposición de las mujeres con trastorno mental grave y las personas de su entorno recursos específicos de ayuda que permitan hacer extensivo el movimiento de empoderamiento que vive la mujer a nivel global al ámbito de la salud mental y perseverar en el progreso del bienestar general de la ciudadanía".

REDACCION

Coincidiendo con el día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer el 28 de mayo, el Col·legi Oficial de Psicologia de les Illes Balears (COPIB) hace un llamamiento a las administraciones, colegios profesionales, entidades de todos los ámbitos y a la ciudadanía en general, para colaborar en la promoción de medidas que favorezcan el empoderamiento de la mujer con trastorno mental grave (TMG), con el objetivo de erradicar el abuso y la doble e incluso triple discriminación que padecen.

Al respecto, la institución colegial recuerda que los servicios y la atención sanitaria que reciben hoy estas mujeres, tratamiento farmacológico fundamentalmente, conduce en muchos de los casos a la cronificación de la problemática que les afecta, en vez de propiciarles ayuda psicológica para el autocuidado y descubrir sus propios recursos.

Los profesionales de la psicología de las Islas señalan que la dimensión de género continúa siendo una asignatura pendiente en cuestiones relacionadas con la salud mental,

28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer

El COPIB reclama medidas que promuevan el empoderamiento de la mujer con trastorno mental grave para prevenir y erradicar el abuso y la doble discriminación que padece

cuando la realidad es que la mujer con trastorno mental sufre las mismas desigualdades que cualquier otra mujer, además de la discriminación añadida por la propia enfermedad mental o, en su caso, por la discapacidad. El último informe elaborado por la Asesoría Jurídica y el Comité Jurídico de Salud Mental España avala esta información, revelando que hasta el 75% de las mujeres que sufren una enfermedad mental, ve quebrantados sus derechos fundamentales.

Cifras

A ello hay que añadir que las cifras, ya terribles, de violencia contra la mujer (considerado un problema de salud pública por la OMS desde 2005) se incrementan de forma considerable en este sector de población: 3 de cada 4 mujeres con TMG han sufrido en algún momento de su vida violencia en el ám-



Marióna Fuster

bito familiar o de la pareja.

En la misma línea, el estudio 'Diagnóstico sobre la situación frente a la igualdad de mujeres y hombres' realizado por FEDEFES, Federación vasca de asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental, ha permitido

constatar la menor participación de las mujeres con respecto a los hombres en los programas y servicios dirigidos a personas con problemas de salud mental. En cifras, se atiende al doble de hombres que de mujeres y las razones que se apuntan para justificar esta brecha de participación, entre otros, son: el rol tradicional femenino, que las vincula al trabajo doméstico; el papel de las familias, que las sobreprotegen y las impulsan en mayor medida a quedarse en casa; el escaso nivel de empoderamiento de las mujeres con problemas de salud mental, que les impide percibirse como sujeto de derechos; el hecho de que los recursos estén diseñados atendiendo a un patrón de necesidades masculino, centrado en el autocuidado básico, para el que las mujeres disponen de más herramientas, mientras que ignoran los requerimientos más sofisticados

de cuidado femenino, centrados en lo emocional y en lo relacional.

La investigación también concluye que la menor utilización de los recursos y servicios priva a las mujeres con TMG de oportunidades para la participación social, un ámbito en el que presentan una clara desigualdad respecto a los hombres y que afecta especialmente al terreno laboral.

Por todo ello, el COPIB incide en la importancia de coordinar esfuerzos para visibilizar esta problemática con campañas y acciones específicas, que pongan a disposición de las mujeres con trastorno mental grave y las personas de su entorno recursos específicos de ayuda que permitan hacer extensivo el movimiento de empoderamiento que vive la mujer a nivel global al ámbito de la salud mental y perseverar en el progreso del bienestar general de la ciudadanía.

El COPIB acoge la reunión anual del Área de Intervención Psicológica en Emergencias, Crisis y Catástrofes del Consejo General de la Psicología

REDACCION

La sede del Col·legi Oficial de Psicologia de les Illes Balears (COPIB) acogió el pasado sábado, 26 de mayo, la reunión anual interterritorial del Área de Intervención Psicológica en Emergencias, Crisis y Catástrofes del Consejo General de la Psicología de España. La sesión, que estuvo presidida por Lola Escalante y el decano Javier Torres, coordinadores del Área y vocales de la Junta del Consejo, contó con la participación de los 24 responsables de los colegios profesionales y de la nueva asesora y representante de los coordinadores en la EFPA (Federación Europea de Psicología), Europa, Anna Romeu.

El encuentro, cuya convocatoria coincidió con la celebración en Palma de las IV Jornadas Nacionales de Intervención Psicológica en Emergencias, sirvió para hacer balance y revisar los principales temas que afectan al ámbito de la Psicología de la Emergencias. Al respecto, Lola Escalante y Javier Torres



Dos momentos del acto.

trasladaron a los coordinadores información relativa al desarrollo del procedimiento que está en marcha para solicitar la Acreditación de Psicólogo/a experto/a en Intervención Psicológica en Emergencias por parte del Consejo. Asimismo, los asistentes debatieron sobre la propuesta de crear grupos de trabajo dentro del Área, que permitan investigar y trabajar en campos específicos como la multiculturalidad, el trauma, los refugiados y el terrorismo.

Simulacro

La sesión sirvió también para extraer conclusiones sobre el simulacro Murcia 2018, el ejercicio organizado por la Unidad Militar de Emergencias (UME) para poner a prueba los planes de emergencias regionales, junto con los planes municipales de Murcia y Cartagena, y que contó con la participación de profesionales de la Psicología del Colegio Ofi-



cial de Psicólogos de la Región de Murcia, del Consejo de Psicología y de la Red Iberoamericana de la Psicología de Emergencias (RIPE). Asimismo, se comunicó a los coordinadores que el simulacro 2019 se llevará a cabo en Aragón.

En su intervención, la nueva asesora del Área y representante de los coordinadores en la EFPA, Anna Romeu, informó a los presentes de los proyectos que están en marcha, jornadas, y documentos, que

se están elaborando relacionados con la Intervención Psicológica en Emergencias a nivel europeo.

Por último, los asistentes valoraron muy positivamente el resultado de las IV Jornadas Nacionales promovidas por el COPIB, tanto a nivel organizativo como de programa, planteando nuevos retos de futuro que permitan continuar trabajando y avanzando en el área de la Intervención Psicológica en Emergencias.

Problemas en las aulas. El Colegio Oficial de Psicólogos interviene en los casos de "bullying" que los institutos no pueden resolver, ofreciendo tratamiento a aquellos niños que sufren secuelas tras ser víctimas de este tipo de violencia entre iguales. Es un servicio financiado por el Govern y son los centros quienes derivan los casos más graves

La importancia de cerrar bien la herida del acoso escolar

- ▶ En cinco meses, los centros han derivado a 16 menores víctimas para que reciban tratamiento
- ▶ Asuntos Sociales ha fijado un presupuesto de 28.200 euros para llegar a unos 50 menores

Mar Ferragut
PALMA



■ El curso pasado los centros educativos de las islas detectaron y actuaron ante 127 casos de acoso escolar. Ahí está el titular, la cifra. Pero tras el número, la pregunta: ¿Qué ha pasado con esos 127 niños que han sufrido este tipo de violencia entre iguales? ¿Tienen secuelas, han podido seguir su vida escolar sin más incidencias?

Las consecuencias y manifestaciones que tiene el acoso escolar varía de un niño a otro. Hay casos que se pueden resolver en los propios institutos, con el trabajo de profesores, orientadores y el resto de compañeros. Pero hay niños que necesitan más tratamiento.

Desde enero de este año, estos niños tienen la opción de recibir tratamiento psicológico gratuito gracias a un servicio de la consellería de Servicios Sociales del que se encarga el Colegio de Psicólogos (COPIB). Los colegios e institutos son los que pueden pedir la derivación a este servicio (aún desconocido para muchos) cuando ven que el menor sigue sufriendo secuelas, aunque el centro haya tratado de solventarlo.

Desde enero hasta mayo, los centros han derivado a 16 alumnos víctimas de acoso al Grupo de Intervención de Acoso entre Iguales del COPIB, el GIAI, que cubre hasta diez sesiones de trabajo. Lo coordina Marta Huertas, vocal de Psicología Educativa del órgano colegial, que narra la huella que puede dejar en los niños el acoso escolar si no se interviene de forma adecuada.

"El objetivo es restaurar o mejorar las secuelas que puede haber dejado el acoso en la conducta del niño", apunta Huertas, para a continuación relatar una larga lista de posibles manifestaciones: problemas de autoestima; ansiedad; re-

petición de patrones; agresividad; somatizaciones; autoagresiones... Dejar abierta la herida del *bullying* tiene mucho riesgo y a veces para cerrarla bien, para que cicatrice, un psicólogo debe intervenir.

¿De qué depende que un niño tenga estas secuelas? Huertas explica que no depende del tipo de acoso: da igual si ha sido físico, verbal psicológico, de aislamiento o *ciberbullying*. También se pueden sufrir en casos que no se consideran acoso, sino que son agresiones puntuales.

Situación de vulnerabilidad

La reacción y consecuencias dependerán del perfil de cada niño, aunque la psicóloga recuerda que el acoso escolar se produce en un momento vulnerable: "Son edades de desarrollo y construcción de los recursos y creencias, pilares que pueden quedar debilitados".

Por eso, Huertas trabaja con ellos aspectos como el afrontamiento, estrategias de resolución de problemas, autoestima...

El GIAI aún no ha terminado su intervención con ninguno de los 16 chavales con los que ha empezado a trabajar, aunque de momento ya puede decir que la recepción familiar está siendo "muy positiva".

Huertas habla de casos "duros" y recuerda que la lucha contra el acoso escolares "un trabajo de comunidad": un triángulo entre el

« Son edades de desarrollo y construcción de recursos y creencias, pilares que quedan debilitados »

Marta Huertas, vocal de Psicología Educativa del COPIB.

G.BOSCH



colegio, el hogar y la sociedad. En el caso de los centros, incide en la necesidad de institucionalizar la figura del psicólogo en la plantilla.

El servicio tiene un presupuesto de 28.200 euros, con lo que se cubre la atención para medio centenar de menores aunque en cinco meses solo se ha llegado a 16.

Desde Servicios Sociales, quien ha impulsado este servicio a través de la dirección general de Familia y Menores, se recuerda que no está pensado para todos los casos de acoso escolar, sino para aquellos de magnitud más grave que no se han podido resolver en el centro y

han dejado al menor con más secuelas. El servicio también está pensado para que atienda a niños acosadores si se considera pertinente.

Así lo indica Fina Santiago, consellera de Servicios Sociales, quien razona que el despegue de cualquier servicio es así, tímido, entre que "la gente lo conoce y se fía de él". Santiago subraya la necesidad de que exista: "Sería absurdo trabajar en la detección [la consellería de Educación ha puesto en marcha un protocolo *antibullying* esta legislatura] y luego no ofrecer nada de tratamiento".



Javier Torres Allhau, decano del Copib, en una imagen de archivo. (1)

Los psicólogos de Balears analizan en Eivissa el intrusismo en el sector

► El Colegio Oficial de Psicología de las Islas activa un protocolo en esta materia y profundiza en la formación de los colegiados

E.PRESS MADRID

■ El decano del Colegio Oficial de Psicología de Balears, Javier Torres, destacó ayer en Eivissa la problemática del intrusismo en su profesión y presentó una serie de detalles del protocolo y acciones que el Copib está llevando a cabo en esa materia.

Torres se reunió con los colegiados de Eivissa y Formentera para pulsar el estado de la Psicología en las Pitiusas y evaluar necesidades y propuestas de mejora.

Según explicaron desde el COPIB, el encuentro responde al compromiso de su Junta de Gobierno de promover una "política de cercanía" con todos los miembros del Colegio en beneficio de una "mayor cohesión" de la profesión en Balears, así como brindar el apoyo de la institución a las

iniciativas que promuevan los psicólogos y psicólogas de Ibiza y Formentera en el ámbito profesional.

La formación es otro de los temas prioritarios que ha centrado el orden del día. El decano ha revisado el programa de 2018 explicando el trabajo que el Colegio está realizando para facilitar el acceso de los colegiados pitiusos a más cursos y favorecer su formación continuada.

Acuerdos y colaboraciones

Asimismo, Torres recogió las impresiones y necesidades identificadas por los profesionales de la Psicología pitiusos para que puedan verse reflejadas en el Plan de Formación Anual 2019.

En el ámbito institucional, el decano informó sobre los principales acuerdos y colaboracio-

nes que el Copib mantiene con la administración pública, entidades y colectivos de Eivissa y Formentera.

En la reunión entre los colegiados de las islas también se expusieron las líneas estratégicas y acciones diseñadas para favorecer una participación más activa de los profesionales pitiusos en la actividad colegial, ya que se había puesto de manifiesto la necesidad de propiciar una mayor cohesión y participación entre los miembros de Eivissa a para promover e incentivar más actividades colegiales.

En el encuentro de ayer también se trataron asuntos más técnicos, como la nueva Ley de Protección de Datos y los nuevos servicios que la institución colegial ha incorporado para mejorar sus prestaciones.

Los psicólogos se ofrecen ante la llegada del Aquarius

► El Colegio de Psicólogos se pone a disposición del Govern para atender a los migrantes, en caso que lleguen a Balears

REDACCIÓN PALMA

■ El Col·legi Oficial de Psicologia de les Illes Balears (COPIB) se puso ayer a disposición del Govern, a través del Servicio de Emergencias de les Illes Balears (SEIB 112), para ofrecer atención psicológica inmediata a los migrantes del buque Aquarius que podrían llegar a Mallorca si prospera la solicitud del Ejecutivo autonómico, que se prepara para acoger entre 15 y 20 personas.

El Colegio de Psicólogos recordó ayer a través de un comunicado que las personas migrantes que viajan a bordo del buque

Aquarius están viviendo situaciones de ruptura, de duelo y de desarraigo. La intervención psicológica y sanitaria, como primera respuesta a su llegada, es "fundamental para que recuperen cuanto antes la salud, capacidad y recursos personales necesarios para afrontar con autonomía su nueva situación".

Los profesionales del Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias, Crisis y Catástrofes (GIPEC IB) cuentan con protocolos que garantizan una atención integral a las personas que se enfrentan a experiencias traumáticas, con especial atención a los sectores vulnerables (niños, personas mayores y discapacitados, personas con enfermedad mental, mujeres que hayan podido ser víctimas de abusos y de explotación sexual, entre otros).

El COPIB ofrece su ayuda al Govern ante la posible llegada de inmigrantes del Aquarius



@Noudiari / El Col·legi Oficial de Psicologia de les Illes Balears (COPIB) se ha puesto a disposición del Govern balear, a través del Servicio de Emergencias de les Illes Balears (SEIB 112), para ofrecer atención psicológica inmediata a los inmigrantes del buque Aquarius que podrían llegar a Balears si prospera la solicitud del Ejecutivo autonómico.

Los profesionales del Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias, Crisis y Catástrofes (GIPEC IB) cuentan con protocolos que garantizan una atención integral a las personas que se enfrentan a experiencias traumáticas, con especial atención a los sectores vulnerables (niños, personas mayores y discapacitados, personas con enfermedad mental, mujeres que hayan podido ser víctimas de abusos y de explotación sexual, entre otros).

El COPIB recuerda que los inmigrantes que viajan a bordo del buque Aquarius están viviendo situaciones de ruptura, de duelo y de desarraigo. La intervención psicológica y sanitaria, como primera respuesta a su llegada, es fundamental para que recuperen cuanto antes la salud, capacidad y recursos personales necesarios para afrontar con autonomía su nueva situación.

Gran éxito de las IV Jornadas Nacionales de Intervención Psicológica en Emergencias, Crisis y Catástrofes

El evento, organizado por el COPIB, reunió en Palma el 25 y 26 de mayo a grandes expertos para reflexionar sobre los nuevos y futuros retos vinculados a las emergencias

CARLOS HERNÁNDEZ

Un público multitudinario y participativo contribuyó al éxito de las IV Jornadas Nacionales de Intervención Psicológica en Emergencias, Crisis y Catástrofes. El evento organizado por el Colegio Oficial de Psicología de les Illes Balears (COPIB), bajo el auspicio del Consejo General de España, congregó los pasados días 24 y 25 mayo, en Palma, a grandes profesionales y expertos en la materia de ámbito nacional y local para analizar y debatir en torno a los 'Nuevos retos y realidades de las emergencias', a través de mesas redondas, conferencias, talleres y comunicaciones que incidieron especialmente en la importancia de desarrollar estrategias para el cuidado del interviniente.

Las Jornadas arrancaron sus sesiones la mañana del viernes 24 de mayo con la celebración de 5 talleres simultáneos, impartidos por Juan Manuel Fernández, profesor de la Universidad de Granada y coordinador del Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes (GIPEC) del Colegio Oficial de Psicólogos de Melilla; Dolores Cañissant Escalante, vocal de la Junta de Gobierno y Coordinadora del Área del Consejo General de la Psicología, coordinadora del GIPEC Ceuta y coordinadora de la Red Iberoamericana de Psicología de Emergencias (RIPE); Alicia Liljedahl, psicóloga del Servicio de Postemergencia de la Conselleria de Serveis Socials i Cooperació del Govern; Marga Lalande, coordinadora del equipo de psicólogos



Vista general de la inauguración.

de Proactiva Open Arms, y Pilar Bardera, psicóloga de la Unidad Militar de Emergencias (UME) del Ministerio de Defensa.

El auditorio del Centre Cultural Sa Nostra, sede del encuentro, llenaba su aforo tras las actividades formativas de la mañana para seguir la exposición de María Paz García-Vera. La psicóloga y profesora titular de la Universidad Complutense abría la sesión de la tarde poniendo sobre la mesa las primeras reflexiones sobre la necesidad de garantizar el cuidado del interviniente que se enfrenta a situaciones de alto impacto.

Primera respuesta

Uno de los momentos más participativos y amenos de la jornada llegaba con la mesa de

debate moderada por la coordinadora del GIPEC-IB, Antònia Ramis. Profesionales de los equipos de primera respuesta de las Islas analizaron desde su experiencia y a partir de casos reales ¿qué esperan y cómo perciben la intervención del profesional de la psicología? En concreto, participaron Vicente Soria, director del Sistema Integrado de Emergencias 112 Illes Balears del Govern balear; Andreu Mascaró, enfermero de Gerencia 061-Balears; Jaume Garcias, jefe de Agrupación de Protección Civil de Marratxó; Pedro Ladaría, jefe del Servicio de Bomberos del Consell de Mallorca, y Miguel Félix Chichón, jefe del Centro de Salvamento Marítimo de Palma. Tras una pequeña pausa, en la que los asistentes pudieron dis-

frutar de un catering preparado por AMIDA y servido en los jardines del centro cultural, Eduardo Samper, jefe del Área de Psicología de la Escuela Militar de Sanidad (EMISAN) del Ministerio de Defensa, retomaba el turno de palabra para analizar sobre las consecuencias del burnout en los profesionales de las emergencias.

Comunicaciones

Un panel de siete comunicaciones moderado por Angélica Rodríguez, coordinadora del GIPEC Asturias, cerraba el primer día de jornadas abordando cuestiones como la 'Intervención psicológica con Policía Local como personal interviniente en situación de emergencia', a cargo de Sara J. Browne; 'La gestión del

duelo en los centros educativos', a cargo de Antònia Ramis; 'El Programa de sensibilización en la prevención de la conducta suicida en colectivos vulnerables', a cargo de Patricia García; 'Nuevos horizontes de trabajo en la Psicología de las Emergencias', a cargo de Aida Herrera, coordinadora del GIPEC de Andalucía Oriental; 'Ventajas e inconvenientes de la insularidad en GIPEC Menorca. Peculiaridades', a cargo de Pilar Jordà Florit y Maite Martínez Gavaldá, y el 'Trabajo con refugiados e inmigrantes desde la Psicología', a cargo de Guillermo Fouce, psicólogo y profesor de la Universidad Complutense de Madrid, así como presidente de la organización Psicólogos sin Fronteras.

Duelo

Ángel María Pascual, coordinador del GIPEC Bilbao, y Lourdes Fernández, especialista en Emergencias y miembro de los Cuerpos de Intervención, abrían la sesión matinal del segundo día de Jornadas centrándose sus ponencias en cuestiones más técnicas como el modelo integrativo-relacional de las dimensiones del duelo y el modelo de trabajo en red basado en la Red Iberoamericana de Psicología de Emergencias (RIPE). Tras una breve pausa, los asistentes regresaban a la sala para compartir reflexiones con Elena Puertas, psicóloga de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio de Interior, sobre los retos que se plantean en el ámbito de la intervención psicológica en emergencias, mo-



Un momento de uno de los talleres.



Mesa de debate que moderó Antònia Ramis con profesionales de los equipos de primera respuesta de Baleares.



Un momento de uno de los talleres.



Un momento de la mesa de debate sobre formación en técnicas de apoyo psicológico al personal de emergencias.

tivo central de análisis en las IV Jornadas Nacionales. En el turno de comunicaciones, Aida Herrera (GIPEC Andalucía Oriental), moderó una mesa en la que intervinieron Angélica Rodríguez (GIPEC Principado Asturias), María Dolores Pujadas (GIPEC Mallorca) y Adelina Sastre (GIPEC Mallorca) y coordinadora del Grupo de Trabajo de investigación, prevención y asistencia de la conducta suicida del CO-

PIB). Las psicólogas centraron sus exposiciones en el cuidado del interviniente profundizando en las técnicas de apoyo psicológico y motivación al personal de emergencias, y reflexionando en torno lo que sobreviene al día después de una intervención.

Clausura

Marga Lalande, coordinadora del equipo de psicólogos

de Proactiva Open Arms, y Jordi García, vocal de la sección de Psicología de Emergencias del COP Catalunya, cerraron el programa haciendo hincapié, en el caso de Lalande, sobre la importancia de garantizar una buena preparación emocional al personal interviniente en emergencias, ofreciéndoles herramientas para el autocuidado y la prevención' y exponiendo un

caso práctico de calado como fue el dispositivo de atención psicológica en los atentados del 17-A en Catalunya.

Las IV Jornadas Nacionales se clausuraban con un acto que contó con la participación de Rosa Álvarez, vocal de Junta del Consejo General de Psicología de España y decana del Colegio Oficial de Psicología de Galicia, y de Javier Torres, decano del COPIB, que agra-

decó a los ponentes, entidades colaboradoras y asistentes su participación en un encuentro que cumplió con las expectativas y permitió crear un ambiente constructivo y óptimo para el intercambio y aprendizaje sobre técnicas, investigaciones y experiencias en la atención de víctimas y el cuidado de los profesionales que intervienen en situaciones críticas, emergencias y desastres.



A la izquierda, las autoridades, posan junto al decano del COPIB, Javier Torres (segundo por la izquierda); a la derecha, Javier Torres y Rosa Álvarez durante la clausura.



El COPIB reclama a las administraciones un mayor compromiso para favorecer la profesionalización de la Psicología en el ámbito de las emergencias

Un público multitudinario asistió a los talleres, conferencias, comunicaciones y mesas de debate

C.H.

El decano del Colegio Oficial de Psicología de les Illes Balears (COPIB), Javier Torres, reivindicó la "total profesionalización de la Psicología en las Emergencias" y reclamó a las administraciones competentes "voluntad para favorecer la consolidación del colectivo de psicólogos y psicólogas en los planes y la estructura general de las emergencias". Torres

hizo esta demanda coincidiendo con la inauguración de las IV Jornadas Nacionales de Intervención Psicológica en Emergencias, Crisis y Catástrofes, que organizadas por la institución colegial se clausuran este sábado, en Palma.

El acto, que reunió a un numeroso público en el auditorio del Centre Cultural Sa Nostra, contó también con la presencia del regidor del Área de Igualdad, Juventud y De-

rechos Cívicos del Ayuntamiento de Palma, Aligi Molina; el coordinador del Plan Autonómico de Salud Mental del Govern de les Illes Balears, Oriol Lafau; la Directora insular de Emergencias del Consell de Mallorca, Paola Torres; el decano de la Facultad de Psicología de la UIB, Jordi Pich; la vocal del Consejo de Psicología de España, Dolores Escalante, y el decano del COPIB, Javier Torres.

En su intervención, el decano del COPIB, coordinador del Área de Emergencias del Consejo General de Psicología de España, recordó que "el objetivo principal que mueve a los profesionales de la psicología de emergencias es trabajar con las víctimas de una situación de crisis para reconducirlas hacia la normalidad y corresponde a la administración establecer los mecanismos oportunos que favorezcan el

contacto con las personas que necesitan de su apoyo". "Hoy nadie concibe que no acuda un profesional de la Medicina a un accidente de tráfico con resultado de muerte; nadie concibe que no acudan los Bomberos ante un incendio con resultado de muerte.... Entonces ¿por qué no activamos siempre al profesional de la Psicología como una pieza más del operativo activado en una emergencia?", reflexionó.

¿Cuál es el papel de los padres en los procesos de separación? La corresponsabilidad parental.

La psicóloga Esther García Fernández, de Clínica Juaneda, se centra en el interés del niño durante el procedimiento de separación y/o divorcio, incluso durante un procedimiento de modificación de medidas

REDACCION

Cuando una pareja decide terminar su relación y cesar su convivencia se rompe el funcionamiento familiar adquirido y se abre ante ellos un camino desconocido. Desde una perspectiva legal hay dos posibilidades: separarse de mutuo acuerdo o por la vía contenciosa. Cualquiera de ellas surge de uno o varios conflictos que han resultado insalvables y de una relación de pareja deteriorada que deja un rastro de amor más o menos agotado. El largo procedimiento de resolución supone, además de un desgaste emocional y psicológico, un gran desgaste económico.

La intervención del psicólogo puede darse en cualquier momento del proceso de separación, con el fin de reorganizar la familia y minimizar las consecuencias negativas de la ruptura.

Desesperación

Esther explica que "durante el desarrollo del conflicto, la decisión de separarse, se produce en todos los miembros de la familia un desequilibrio emocional que dificulta la toma de decisiones, materializado en pérdida de autoestima, estrés, y síntomas ansiosos y depresivos".

Los progenitores suelen generar dos tipos de problemas: el de aceptar la ruptura de un proyecto de vida familiar concreto y superar las repercusiones de este estresante evento vital, y; el de adaptarse al nuevo rol de padre separado o divorciado.

La psicóloga García afirma que "el menor, generalmente más inmaduro y con menos recursos, no suele aceptar ni entender la separación de sus padres, por lo que suele verse afectado su rendimiento académico, su comportamiento, su estado de ánimo, su socialización, su autoestima y la relación con sus progenitores. En ocasiones (y con más frecuencia en los niños) se observan conductas agresivas y disruptivas en algún o alguno de los ámbitos descritos anteriormente; en otras ocasiones (y con más frecuencia en las niñas) se observa



retraimiento y aislamiento".

Además, existen determinadas circunstancias que pueden propiciar el desarrollo de consecuencias negativas tras la separación: por un lado, el conflicto entre los padres; por otro, la inestabilidad e inseguridad que perciba el menor durante el proceso, y; por último, el descenso del poder adquisitivo (que puede suponer una disminución de oportunidades de desarrollo académico y social).

Actualmente en los juzgados se parte de la custodia

compartida como opción preferente, siempre que sea posible. En algunos casos es muy difícil tomar distancia del conflicto y plantearse cuál es la mejor opción para el menor. Dicho esto, existen algunas variables que han demostrado afectar al éxito del proceso de separación: que el menor no perciba que ha perdido a uno de sus progenitores, que no desciendan significativamente las oportunidades (académicas y sociales) de los hijos por una cuestión económica,



umente el nivel de estrés familiar, la buena salud psicológica de los progenitores y las competencias parentales.

"La opción menos mala tras la separación es una custodia conjunta, puesto que a pesar de que el hijo pasa un tiempo en casa de uno y de otro, ambos progenitores se responsabilizan y se ocupan en todo momento de su hijo y de consensuar las decisiones que le atañen, es decir, se da una corresponsabilidad parental (ambos participan y se comprometen en el desarrollo del menor y en su futuro)".

Los objetivos, en estos casos, del psicólogo es evaluar concienzudamente la situación, señalar las necesidades de los niños según su desarrollo, promover la custodia orientada al bienestar del menor y colaborar en la óptima reorganización de la familia, con una implicación significativa de ambos padres en la vida del hijo, reduciendo el conflicto parental. García apunta que "se habla de reorganización y no disolución familiar, porque la familia se transforma, no se destruye".

Profesional

Se llame como se llame la figura del psicólogo, una vez que la decisión de separarse es firme, éste puede intervenir en cualquier momento: antes, durante o después de iniciar los trámites legales; conviviendo o no con la pareja; cuando se quieran modificar las medidas esta-

blecidas previamente, etc. Según Esther García "como mediador, ayudará a que la separación o la modificación de medidas se haga lo mejor posible: minimizando el trauma, facilitando la cooperación entre progenitores y poniendo el foco sobre la responsabilidad como padres en cuanto a resolver los conflictos familiares y mantener la responsabilidad parental, priorizando el bienestar a corto, medio y largo plazo de su hijo".

Ayuda

Cuando la pareja ya está separada, tenga o no convenio regulador, también es posible la actuación del psicólogo. La psicóloga de Clínica Juaneda, Esther García, explica que "generalmente este tipo de intervención viene derivada de un largo conflicto y la falta de comunicación y de acuerdo entre los progenitores. Los objetivos del psicólogo recientemente llamado coordinador de parentalidad son controlar las repercusiones negativas y guiar hacia un buen ajuste post-separación, minimizando el desajuste emocional, psicológico y conductual en los miembros de la familia, velando especialmente por el menor".

En ocasiones, el conflicto, las características o el contexto de la familia no permiten establecer fácilmente los términos de la separación. En estos casos, un psicólogo experto en psicología jurídica realizará una minuciosa evaluación pericial psicosocial, con la finalidad de aportar un informe para el juez donde aparezcan una serie de recomendaciones de custodia y/o régimen de visitas.

En definitiva, el proceso de separación de una pareja con hijos es uno de los eventos más estresantes de la vida de una persona. Dicho desequilibrio puede afectar al desarrollo de nuestros objetivos vitales, puesto que la separación nos obliga a adaptarnos a una nueva realidad. El psicólogo puede, en cualquier momento desde que se decide separarse, ayudar a minimizar los daños, y facilitar la adaptación y recuperar el bienestar psicológico.